



SCT-02-038, SR-20/2022
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4. TA 2153/2022
Ciudad de México a 26 de julio de 2022

Asunto: solicitud de prórroga de tiempo para renovar convalidación

Safran Aircraft Engines

2, Boulevard du Général Martial Valin,
75015 Paris, Francia

At ¨n.: Nathalie Delangue

Sales, Support & Services Division-Quality General
Manager

En atenci3n a su escrito de referencia CL-135/22, del 27 de junio del a¸o en curso, mediante el cual solicita una nueva extensi3n de tiempo para llevar a cabo la renovaci3n de su Convalidaci3n n¸mero CO-056/13, al respecto le comunico que la Direcci3n Ejecutiva de Aviaci3n de la Agencia Federal de Aviaci3n Civil de M¸xico (AFAC), no tiene inconveniente en lo solicitado, por lo cual se otorga un plazo de **120 d¸as naturales** contados a partir del **1 de agosto de 2022**, fecha de vencimiento de la extensi3n otorgada mediante el oficio n¸mero 4.1.4.TA 1023/ 2022 del 31 de marzo de 2022, periodo en el cual deber¸ concluir con el citado tr¸mite de **renovaci3n de convalidaci3n**.

Por otro lado, le informo que en lo sucesivo sus solicitudes deber¸n ser dirigidas al Ing. Pablo Carranza Plata/Director Ejecutivo de Aviaci3n.

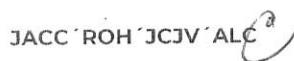
Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Art¸culo 193 del Reglamento de la Ley de Aviaci3n Civil, as¸ como a lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el 3rgano administrativo desconcentrado de la Secretar¸a de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviaci3n Civil.

Atentamente


Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviaci3n



C.c.p. Director Ejecutivo de Seguridad A¸rea.- Presente.



V:\CO-056-13 SAFRAN AIRCRAFT ENGINES\ASUNTOS VARIOS\SR-20 TA 2153-22 SOLICITUD DE PRORROGA DE TIEMPO PARA CONCLUIR TRAMITE DE RENOVACION.BOX

